

Policia Nacional de Colombia

N.I.T. 900192793-1

Dirección: Avenida 142 A # 55, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA OTORGA EL REGISTRO COMO LABORATORIO DE:
Diagnóstico veterinario

Número de registro LB0000522021

Expedido el 03 de Agosto de 2021

Se actualiza el registro conforme al artículo 18 de la Resolución ICA no. 093858 del 26 de marzo del 2021

Actualización en el sistema 21 de Junio de 2025

con vigencia hasta el 28 de Diciembre de 2031

EN LAS SIGUIENTES SEDES:

Laboratorio Clínico Veterinario de la Policía Nacional / Kilómetro 3 AntiguaVía la Vega # / Facatativá / Cundinamarca

Tipo laboratorio	Tipo de prueba	Tipo de análisis	Analito o espécimen	Matriz	Especie	Técnica analítica
Diagnóstico veterinario	Parasitología	Detección	Detección de hemoparasitos en frotis de sangre periférica	sangre total	equina	frotis de sangre periférica
		cuantificación	Detección de parásitos gastrointestinales	materia fecal	equina	Técnica de Mac master
		cuantificación	Detección de parásitos gastrointestinales	materia fecal	equina	Test de Graham
	Serología	Detección	determinar el nivel de gammaglobulinas séricas, la técnica se basa en la capacidad de los iones pesados de unirse a la fracción Fc de las inmunoglobulinas y hacerlas precipitar	suero	equina	prueba de turbidez de Sulfato de Zinc
		Detección	Anticuerpos contra el virus de la anemia infecciosa equina	suero	equina	inmunodifusión gel de agar

El Laboratorio cuya(s) sede(s) son(es) Laboratorio Clínico Veterinario de la Policía Nacional no podrá realizar análisis de laboratorio para enfermedades de control oficial que el ICA considere necesario restringir, aquellas "confirmatorias" de diagnóstico final de enfermedades exóticas o cualquier otra que a criterio técnico del ICA se consideren que deben ser realizadas únicamente por la entidad oficial o sus autorizados con convenio vigente.

REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA
Cédula de ciudadanía : 12131117

El titular de este registro está obligado a cumplir los requisitos de la Resolución ICA No. 093858 del 26 de marzo del 2021

SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Código de verificación: S2-Z9TYHDT9LL25Q

Los datos contenidos en este registro podrán ser verificados a través de la página web del ICA con el código S2-Z9TYHDT9LL25Q, este registro carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.